Emisión de Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	11
Contrato:	Contrato Nº 100 / 2023
Proveedor:	Grupo Horus S.A.
Cantidad de Horas/Hombre	303 hs
Costo	**68.296.200 Gs**
Título	Desarrollo e integración de Identidad electrónica para funcionarios en la Aplicación móvil del Portal Paraguay. – Parte 4
Software y módulos afectados.	Conjunto de backend del Portal Unico de Gobierno (PUG) Portal Paraguay Identidad Electrónica. Aplicación móvil PortalParaguay.
Antecedentes	Ley Nº 7177 / DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA. Lineamientos de Gobierno Electrónico, aprobados por Resolución N° 553/24.

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES *(2)**
Fecha de pedido de la OT.	02/07/2025
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor.	03/07/2025
Aceptación **(*1)** de la OT por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	10/07/2025
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	17/07/2025
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))**(*3)**	11/08/2025
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la OT (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	26/08/2025
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	22/10/2025
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la OT, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u OT y del administrador del contrato por parte del MITIC.	22/10/2025

(*) Observaciones:

- **(*1)** En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. El MITIC podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.

- **(*2)** Las fechas establecidas en el **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**, corresponden a los plazos máximos de entrega establecidos contractualmente. No obstante, podrán ser ajustadas, de acuerdo al avance exitoso de los entregables acordados.
  En caso de darse situaciones por encima del plazo acordado, el Proveedor deberá remitir una nota oficial al Administrador del Contrato, detallando las justificaciones razonables por las cuales se solicita la prórroga correspondiente; éste pedido, podrá ser o no aceptado por el Administrador del Contrato, según análisis técnico realizado, que en caso de aceptación, será emitido un documento de ajuste del **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**.

- **(*3)** El desarrollo de las actividades técnicas de la OT, se encuentran establecidas en función de la cantidad de horas requeridas para desarrollar la OT y en la cantidad de perfiles asignados a la misma, con su estimación de esfuerzo correspondiente para cada una.

Introducción

Con este desarrollo se busca habilitar la integración de nuevas actualizaciones de la identidad electrónica, incluyendo el perfil ciudadano, y utilizar dicha información para definir funcionalidades específicas en la aplicación según el tipo de perfil del usuario. En esta oportunidad, se tiene como objetivo principal la creación de un módulo en la aplicación para la marcación de entrada y salida laboral de funcionarios públicos. Además, se prevé la incorporación de un componente de servicios destacados dinámicos y el despliegue de la aplicación en las tiendas correspondientes.

1. Objetivo General

Desarrollo y actualización de nuevas versiones de componentes del Portal Único de Gobierno, Identidad electrónica y de la Aplicación móvil Portal Paraguay.

2. Objetivos Específicos

- Release de la versión publicada en las tiendas.
- Integración de Identidad Electrónica para funcionarios.
- Marcación de funcionarios.
- Servicios destacados dinámico.

3. Marco Legal

- Ley 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"
- Decreto 8709/2018
- Ley Nro. 6207/2018
- Identidad Electrónica: 218/2020
- Portal Paraguay: https://www.paraguay.gov.py/
- Documentos disponibles: https://www.paraguay.gov.py/documentos
- Mi carpeta ciudadana: https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana
- Ley N° 7177 de validez del formato digital de los documentos de portación obligatoria.

4. Glosario de Términos

- **OEE**: Organismo o Entidad del Estado
- **MITIC**: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **Ciudadano**: Usuario de la aplicación Portal Paraguay que genera un documento digital portable y un código QR del mismo para su uso en formato digital.

- **API** (Application Programming Interface): Conjunto de reglas, protocolos y herramientas que permiten que diferentes aplicaciones o sistemas se comuniquen entre sí. En términos simples, es una "interfaz" que permite que un software interactúe con otro, compartiendo datos o funcionalidades de manera controlada y estructurada.

5. Requerimientos Funcionales

A continuación, se presenta la lista de Requerimientos Funcionales que componen la presente orden de trabajo:

ID	Requerimientos Funcionales	DESCRIPCIÓN
RF1 – Release con la versión publicada en las tiendas		

RF.1.1	Release de módulos	• Release de módulo de Poderes del Estado
		  ○ Actualización de módulo a la versión que se encuentra publicada en las tiendas de aplicaciones
		• Release de módulo de Escaneo de Documentos
		  ○ Actualización de módulo a la versión que se encuentra publicada en las tiendas de aplicaciones
		  ○ Adaptar el proceso de escaneo de documentos para documentos digitales y carpeta ciudadana.
		• Release de módulo de Favoritos
		  ○ Actualización de módulo a la versión que se encuentra publicada en las tiendas de aplicaciones.
		• Adaptación con el frontend web del API de identidad electrónica.

RF2 - Integración de Identidad Electrónica para funcionarios		
RF2.1	Integración de Identidad Electrónica para funcionarios	• Adaptación del servicio que integra la identidad electrónica para incluir tanto a ciudadanos como funcionarios. Para ello se obtendrán nuevos parámetros (profile, tipo de dato list) una vez validado la identidad electrónica. (backend ie-sesiones y pug-core). • Adaptación del Login de la App móvil para obtener los datos asociados a una Identidad Electrónica de funcionario. • Visualización del Perfil del funcionario en la pantalla de Perfil. • Adaptación del Login de Identidad electrónica

		(doble factor)
RF2.2	Integración de Marcación de funcionarios	• Creación de tabla en la base de datos postgres: latitud, longitud, fecha hora, cedula ie, perfil del funcionario. • Desarrollo de un servicio para registrar las marcaciones del funcionario. (pug-core) • Desarrollo de una nueva pantalla para el registro de marcación. (app móvil).
RF3- Integración de servicios destacados dinámicos		
RF3.1	Adaptación del módulo de Servicios en la App móvil	• Desarrollo de Api de servicios destacados para consultar de la base de datos del portal_paraguay (backend pug-core) • Generación de un diccionario de iconos para hacer compatible entre la App y backend (adminpy y app móvil) • Adaptación del módulo de servicios destacados para obtener las nuevas propiedades en función al nuevo Api de servicios destacados. (App)

6. Requerimientos No Funcionales

ID	Requerimientos No Funcionales
RNF1	El desarrollo deberá estar contemplado para dispositivos con Android y iOS.
RNF2	Motor de base de datos: Postgres para la administración de los datos y MongoDB para los documentos
RNF3	A efectos de documentación, se deberá tener en cuenta la preparación o ajustes de los siguientes documentos contenidos en https://repo.mitic.gov.py/mitic/pug/documentaciones : - Documento de Arquitectura - Guía de Instalación (Incluir manual de despliegue en las tiendas de aplicación App Store y Play Store). - Manual de Usuario. - Documento Casos de Pruebas. - Documento Descripción de Versión.

7. Entrega

- Código fuente en los repositorios del MITIC.
- Documento de Arquitectura.
- Guía de Instalación (Incluir manual de despliegue en las tiendas de aplicación App Store y Play Store).
- Manual de Usuario.

- Documento de Casos de Usos y de Pruebas.
- Documento Descripción de Versión.

8. Estimación de Esfuerzo

N°	Actividad	CU-S	CU-M	CU-C	CU-MC	CU-SC	MCU-S	MCU-M	MCU-C	U.M.	Horas	Costo Hora
RF1	Release de módulos			1						HH	66	14.876.400Gs
RF2	Integración de Identidad Electrónica para funcionarios			1						HH	66	14.876.400Gs
RF3	Marcación de funcionarios				1					HH	105	23.667.000Gs
RF4	Adaptación del módulo de Servicios en la App móvil			1						HH	66	14.876.400Gs
	Subtotal	**0**	**0**	**3**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**Horas**	**303**	**68.296.200Gs**
	Margen Ajustes / Corrección Errores									Horas	-	**0Gs**
	Total									Total Horas	**303**	**68.296.200Gs**

CLARA YNES OZUNA ROTELA Digitally signed by CLARA YNES OZUNA ROTELA Date: 2025.07.04 16:27:26 -03'00'	FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA Firmado digitalmente por FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA Fecha: 2025.07.02 19:53:42 -03'00'	LUCIO ANTONIO RODRIGUEZ VALIENTE Firmado digitalmente por LUCIO ANTONIO RODRIGUEZ VALIENTE Fecha: 2025.07.02 13:56:58 -03'00'
Firma del Proveedor	**Firma del Administrador del Contrato**	**Técnico**